

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL 2017-00032

DEMANDANTE: MARIA FANY GALEANO

1- De la rendición de cuentas presentada por el auxiliar de la justicia que fue designado como secuestre RAÚL GALVIS TORRES, se corre traslado a las partes por el termino de tres (3) días, para que hagan las observaciones del caso.

2- Por secretaría y de conformidad a lo normado por art 114 del C.G.P, y a costa de la parte interesada expídanse las copias simples de todo el expediente solicitadas por el señor Jorge Enrique Romero Franco, con el objeto de iniciar algún proceso contra la hoy demandada Zoila Rosa Camacho de Cuadrado, conforme a su manifestación y en razón a que en este proceso no existe reserva.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**265f50725b45c419b434746973248eeebdc924cf3d0b7cf0383c3f42beee34
68**

Documento generado en 17/02/2022 06:15:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>